



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

San Luis Tolima, Veintitrés (23) de Julio de dos mil Veinte (2020)

**Radicación No. 2019-00042-00**

**Proceso: Verbal Pertenencia**

**Demandante: Álvaro Ruiz Rojas**

**Demandados: Elvira Feria Rodríguez, otros y demás personas inciertas e indeterminadas.**

En atención a las directrices impartidas por la Presidencia del Consejo Superior la Judicatura en Acuerdo PCSJA20-11597 del 15 de Julio de 2020 *“Por el cual se ordena cerrar algunas sedes judiciales en la ciudad de Bogotá y se dictan disposiciones especiales sobre la realización de diligencias por fuera de los despachos judiciales”*; y como quiera que en su artículo 2º refiere:

*“Artículo 2. Diligencias por fuera de los despachos judiciales. Entre el 16 de julio y el 31 de agosto de 2020, se suspenden a nivel nacional las diligencias de inspección judicial, entrega y secuestro de bienes. Los procesos en los que deban adelantarse dichas actuaciones se tramitarán en forma virtual en todo lo que no dependa de ellas o hasta el vencimiento del término probatorio, según el caso...”*

Así las cosas y como quiera que el presente asunto se encuentra pendiente para la realización de la Inspección Judicial de conformidad a lo consagrado en el numeral 9º del artículo 375 del C.G.P, y demás practica de pruebas; no se procederá a fijar fecha para la práctica de Inspección Judicial, hasta tanto no se venza el término de que trata el citado Acuerdo o se disponga lo pertinente por el del Consejo Superior la Judicatura.

Se advierte a las partes que este despacho judicial recibe comunicaciones a través del correo electrónico institucional [j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**NOTIFÍQUESE**

**Firmado Por:**

**LUZ MARINA LINARES DIAZ**

**JUEZ**

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE SAN  
LUIS-TOLIMA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**243432661447cf7f014f7de157d3cbaa3ce775e6af5119aadd0ca0e7ec1  
ca55d**

Documento generado en 23/07/2020 09:50:26 a.m.